



ABOGADOS DE COLOMBIA S.A.S.

Visión Jurídica con Justicia Social
www.abogadosdecolombiasas.com

Memoriales circuito 2

Bogotá, D. C., 24 de julio de 2023

Señor

JUEZ 38 CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ, D. C.

ccto38bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Referencia: Divisorio por valor No. 110013103038-2020-00217-00

Demandante: MARÍA STELLA ORTEGÓN

Demandado: HEREDEROS INDETERMINADOS DE JAIME ORTEGÓN y LAS
DEMÁS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR

Asunto: Aporte publicaciones de prensa y Certificado de Libertad y tradición del
Inmueble objeto de remate.

FABIO ROJAS ROJAS, en mi calidad de Apoderado Judicial de la Parte
Demandante, al señor Juez informo que apporto los siguientes documentos:

1. Copia del aviso de remate, elaborado por su Juzgado;
2. Copia de la hoja del periódico El Espectador de fecha domingo 25 de junio de 2023 en la que se publicó el aviso de remate, copia del pago de la publicación;
3. Certificado de Libertad y tradición del inmueble objeto de remate expedido el 24 de julio de 2023, con la constancia de pago a través del sistema PSE.

Sírvase tenerlos en cuenta para verificar la diligencia en la forma decretada, la cual se realizará el próximo 3 de agosto de 2023, a las 10.00 a. m.

Cordialmente,

FABIO ROJAS ROJAS
C. C. No. 19.325.660 de Bogotá.
T. P. No. 71.769 de C. S. de la J.

Anexo lo enunciado.

En cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 14 del art. 78 del C. G. del P., informo que remito copia de este escrito al correo del apoderado de la contraparte: asuntojuridicohr@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TREINTA Y OCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

CARRERA 10 N° 14-33 PISO 12 TELEFAX 2430994 – (601) 3532666 EXT. 71338

CEL: 3143571335

ccto38bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO DE REMATE

En el proceso Divisorio No. 110013103038-2020-00217-00 de MARÍA STELLA ORTEGÓN, identificada con cédula de ciudadanía No. 41.566.080 contra los herederos indeterminados del señor JAIME ORTEGÓN, quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía No. 2.921.648, se ha señalado la hora de las **10:00 a.m. del día 3 de agosto de 2023**, para que tenga lugar la **diligencia de remate virtual** del bien inmueble secuestrado y avaluado, dentro del presente proceso y descrito así:

Inmueble ubicado en la diagonal 50 sur No. 14A -10 este, Barrio El Pinar de la localidad de San Cristóbal de la ciudad de Bogotá D.C., identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 50S-299248.

Avaluado en la suma de trescientos cincuenta y siete millones treinta y seis mil ochocientos treinta y cuatro pesos M/Cte. (\$357.036.834,00)

La licitación comenzará en el día y hora antes señalada y no se cerrará sino después de haber transcurrido por lo menos una (1) hora; siendo postura admisible la que cubra el 100% del avalúo, previa consignación del 40% del valor total del bien, a la Cuenta del despacho **No. 110012031038 del Banco Agrario de Colombia**.

La audiencia se efectuará de manera virtual, a través del link que estará publicado en la página <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota/113> micro sitio del despacho.

Los interesados deberán presentar: i. la oferta de forma digital debidamente suscrita con una clave personal que sólo debe conocer el oferente y que se suministrará en el desarrollo de la audiencia virtual cuando lo indique el juez. ii. Copia del documento de identidad. iii. Copia del comprobante de depósito para hacer la postura correspondiente en los términos de lo previsto en el artículo 451 y SS ibídem, Lo anterior a fin de garantizar los principios de transparencia, integridad y autenticidad, consagrados en el parágrafo del artículo 452 del Código General del Proceso.

La oferta deberá remitirse única y exclusivamente, al correo electrónico ccto38bt@cendoj.ramajudicial.gov.co. Los interesados en hacer parte de la licitación, deberán realizar sus posturas dentro de los cinco (5) días previos a la fecha fijada para la audiencia de remate virtual: En este caso, deberán remitir la oferta al correo institucional señalado anteriormente en el horario de atención esto es, de lunes a viernes de 08:00 A.M. a 01:00 P.M. y de 02:00 P.M. a 05:00 P.M.

Advertir a los interesados en adquirir el bien subastado que remitan la postura al correo electrónico ya indicado, que su participación en la audiencia es indispensable a efectos de que suministren la contraseña del archivo digital que contenga la oferta, en el evento en que el postor no se encuentre presente en la audiencia virtual al momento de abrir los archivos digitales, o no suministre la contraseña del archivo digital, se tendrá por no

acercarse físicamente a las dependencias del estrado, toda vez que todo el trámite es virtual.

Se le recuerda al usuario que la plataforma por medio de la cual se efectuará la subasta virtual es mediante la aplicación Teams, por lo que se le recomienda instalar la misma en el dispositivo correspondiente.

Finalmente se informa a los interesados que el secuestre designado en este asunto es la sociedad GRUPO INMOBILIARIO Y ASESORES DE SEGUROS LTDA, quien puede ser contactada en la dirección carrera 16 No. 79-76 Piso 5º, correo electrónico inmobiliariayasesoresltda@gmail.com y teléfono 3105293466.

Para los efectos del artículo No. 450 del Código General del Proceso, se expide el presente aviso hoy a los 9 días del mes de junio de 2023.

Firma Electrónica
MARÍA FERNANDA GIRALDO MOLANO
Secretaria

DMR

Firmado Por:
Maria Fernanda Giraldo Molano
Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil 038
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c3c756ceb85694f5f245e0c4dfe8faf56532412966d956ac8b32fe0ccaa078c5**

Documento generado en 09/06/2023 10:38:02 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

horario de atención está, de lunes a viernes de 08:00 A.M. a 01:00 P.M. y de 02:00 P.M. a 05:00 P.M. Advertir a los interesados en adquirir el bien subastado que remitan la postura al correo electrónico ya indicado, que su participación en la audiencia es indispensable a efectos de que suministren la contraseña del archivo digital que contendrá la oferta, e el evento en el que el postor no se encuentre presente en la audiencia virtual al momento de recibir los archivos digitales, o no suministre la contraseña del archivo digital, se tendrá por ausente y no podrá participar en la misma. Es necesario que el usuario de la justicia pública sea mayor de edad, capaz, libre, soltero, con capacidad económica suficiente para poder pagar el precio de compra, y que todo el proceso de adquisición de bienes debe efectuarse físicamente a las dependencias de la Oficina Ejecutiva de Enlace de la Procuraduría General de la Nación, o a través de la plataforma por medio de la cual se efectuará la subasta virtual es mediante la aplicación Teams, por lo que se le recomienda instalar la misma en el dispositivo correspondiente. Finalmente se informe a los interesados que el inmueble designado en este asunto es la sociedad GRUPO INMOBILIARIO Y ASESORES DEL CARIBE S.A.S., puede ser contactada en la dirección carrera 16 No. 79-6 Piso 5to. Correo electrónico inmobiliario@grupoinmobiliario.com y teléfono 052523666. Para más información consulte el artículo 450 del Código General del Proceso, expide la orden de embargo de bienes muebles y raíces de conformidad con el artículo 450 del Código General del Proceso, expedir la orden de embargo hoy a los 9 días del mes de Julio de 2023. Firma Electrónica, MARIA TERESA GARCIA MOLANO, Secretaria DMR Firmado Por: Maria Fernanda Graldio Molano Secretaria Juzgado De Circuito Civil Q38 Bogotá, D.C. - Bogotá D.C., Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y en la Ley 1712/14, para ello se generó un código QR, el cual puede ser verificado en el sitio web: https://procuraduriajudicial.gov.co/Cirma/Electronica_H12

REPUBLICA DE COLOMBIA, RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO. JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. CARRERA 10 Nº 14-15 72 TELAFES 2643209394 – (601) 352666 Ext. 71338 Cel.: 3142571735 cco3013@cendj.ramajudicial.gob.co

SEÑOR JOSÉ MARÍA STALLA ORTEGÓN, identificado con cédula de ciudadanía No. 41.566.080 con domicilio en Bogotá D.C., por medio del presente le informo que usted es uno de los herederos indeterminados del señor JAIME ORTEGÓN, quien en vida se identificó como titular de la matrícula inmobiliaria No. 2921.648, se ha señalado la hora de las 10:00 a.m. del día 3 de mayo de 2023 para que tenga lugar la diligencia de remate virtual del bien inmueble ubicado en la ciudad de Bogotá D.C., descrito así: Inmueble ubicado en el barrio El Pinar de la localidad de Chaparral y en la zona urbana, lote 14, lote 15 y lote 16, predio No. 14-10 este, Barrio El Pinar de la localidad de Chaparral, zona urbana, lote 14 y lote 15, matriculado en la suma de treientos cincuenta y siete mil ochocientos treinta y cuatro (357.057.834) o/c. La licitación comenzará en el día y hora señalada y no se cerrará sino después de haber transcurrido por lo menos una (1) hora; siendo postura admisible la que cubra el 100% del avalúo, previa consignación del 10% del valor del bien, a la Cuenta del despacho No. 1002103308 del Banco Agrario de Colombia, la cual podrá ser consultada de manera virtual a través del link que estará publicado en la página https://www.ramajudicial.gov.co/licitaciones/licitacionvirtual/715 micro sitio del despacho. Los Interesados deberán presentar, a la oferta, un documento digital debidamente suscrito con una clave personal que solo debe conocer el oferente, el que se suministrará en el desarrollo de la audiencia virtual cuando lo indique el Juez, i.e. Copia del documento de identidad, iii. Copia del comprobante de depósito para hacer la postura correspondiente en los términos de los previsto en el artículo 451 y SS Ibidem, iv. Copia al margen a fin de garantizar los principios de transparencia, integridad y autenticidad, v. Copia de la escritura pública No. 452 del Código General del Proceso. La oferta deberá remitirse única y exclusivamente a la cuenta de correo electrónico cco3013@cendj.ramajudicial.gov.co. Los interesados en hacer parte de la licitación, deberán remitir la oferta dentro de los cinco (5) días previos a la fecha fijada para la audiencia de remate virtual. En este caso, deberá remitir la oferta al correo institucional sealado anteriormente en el presente escrito.

REPÚBLICA DE COLOMBIA. RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO. JUZGADO VEINTI CUO MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ. AVISO DE REMATE HACE SABER. Que dentro del proceso EJECUTIVO No. 10100400307421600807000, que en este despacho adhiere BANCO CALIENTE MULTIBANCA COLPATRIA S.A - CESIONARIO VENCAR EXPRESS SAS contra DIEGO ALDEMAR ROPERO PATAROYRO, por auto de fecha 2 de junio de 2023, el JUZGADO VEINTE (20) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ, señaló la día (19) de julio de 2023 a las hora de 10:00 AM, para que tenga lugar la diligencia de remate sobre el bien mueble propiedad del demandado DIEGO ALDEMAR ROPERO PATAROYRO; que se encuentra debidamente embargado y avaluado en \$7 millones setecientos ochenta mil (\$7.800.000), con las siguientes características: VEHICULO de placa: 1B-1657-MUS, marca VOLVO, línea COLOR: BLANCO, modelo: 2012, carroceria: SEDAN, motor: B946T108370, cilindrada: VIENESE, color exterior: NEGRO, tipo combustible: GASOLINA, año de fabricación: 2012, valor catastral: \$39.830.000, MONEDA CORRIENTE.- El señero señor RAÚL FERRAZ GARCÉS JAIME identificado con la Cédula de Ciudadanía N°. 72.172.652, puede ser localizado en la dirección: calle 41 #19 – 95 Baranquilla, Teclura: 304079427 Email: nulgarcerf70@hotmail.com. Presente postura admisible la cual cubra el 70% del avalúo esto es \$5.281.000; previa consignación del 40% del avalúo el cual es \$5.532.000, en la cuenta de Depósitos Judiciales No. 10100204800 a órdenes de LA OFICINA DE EJECUCIÓN DE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE BOGOTÁ, y para el presente proceso, los cuales deberán ser alleados a este Despacho en los términos de los artículos 451 Y 452 del Código General del Proceso. La audiencia se realizará a través de la Plataforma Teams, y el respectivo enlace para el ingreso a la misma será publicado en el micrositio del Juzgado: <https://www.rama-judicial.gov.co/web/juzgado-20-de-ejecucion-civil-municipal-de-bogota-73>. Quien se encuentre interesado en participar deberá presentarlo debidamente encrptado con una clave personal, que se suministrará al autoritar copiar del ítem de la audiencia virtual y copia al índice del Juez, a su vez, deberá adjuntar copia col del documento de la oferta y copia del comprobante de depósito para hacer la postura. La oferta deberá remitirse únicamente al correo electrónico remate20ejc@cmbta@ccmdoj.mja.ramajudicial.gov.co, en los términos de los artículos 451 Y 452 del Código General del Proceso. Se itera, que dicho documento debe estar debidamente enrptado. El presente AVISO DE REMATE, se elabora al fin de ser publicado en los términos del Artículo 450 del Código General del Proceso. C4

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Nombre Dirección Seccional	Nombre o razón social y NIT	Fecha y hora apertura licitación	Clase, especie y cantidad del mueble, matrícula inmobiliaria inmueble, dirección e lugar de ubicación	Valor avaluo	Valor base licitación	No. Expediente	Porcentaje a consignar para hacer postura	Nombre, dirección y número de teléfono del sequestrador
BARRANQUILLA	RINCÓN HERRERA IGNACIO identificado con NIT 12.114.845-0	El día 17 de Julio 2023 hora 8:30 a.m. El remate se realizará de MANERA VIRTUAL conforme a lo estipulado en el decreto 1002 del 14/07/2020 entrando al siguiente enlace https://rematesvirtuales.dian.gov.co/sistema-virtualizacion-remates/home , herramienta tecnológica adoptada en el artículo 1 de la Resolución 041 de 2021 de la Dirección de Impuestos y Aduanas nacionales DIAN	50% del bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No 040-363160 de la oficina de registro de instrumentos públicos de Barranquilla ubicado en la cr 56 No 81 - 156 rd Murano Garaje sencillo 5 sótano descripción cabides y linderos contenidos en la escritura No 1297 de fecha 10-07-2002 en notaría 5 de Barranquilla, paraje sencillo 5 sótano con área 11,70 m2 con coeficiente de 0,40 (art 11 del decreto 1711 de julio 6/1984), propiedad en una cuota parte de RINCÓN HERRERA IGNACIO identificado con NIT 12.114.845-0	\$ 7963.500	\$ 5.574.450	201512522	\$ 3.185.400	el sr JAIRO IGLESIAS RAMIREZ CC No 8.720.553 celular 3022444517 dirección CL 47 1 SUR 16 BDR LOS GIRASOLES Barranquilla - Atlántico
BOGOTÁ DC	TECNICA Y CONSULTORIA FINANCIERA S.A. NIT 830073117	12 de julio de 2023, diez de la mañana (10:00 A.M.), EL REMATE SE LLEVARA A CABO DE FORMA VIRTUAL a través de la plataforma: https://rematesvirtuales.dian.gov.co .	100% del predio identificado con la Matrícula Inmobiliaria No. 501-570583 ubicado en la Calle 112 No. 148 50 oficina 101 de Bogotá D.C. EXPEDIENTE 200410644. La diligencia se llevará a cabo de manera virtual a través de la plataforma: https://rematesvirtuales.dian.gov.co .	\$ 2.791.792.500	\$ 1.954.254.750	200410644	\$ 1.116.717.000	Inmobiliaria Contactos el sol nit 900480380 teléfono: 3107048188
IMPUESTOS DE MEDELLÍN	CERVASAS NIT 901048730	11/08/2022 HORA 10:00 AM	Calle 20A 76 33 Mall Comercial Belén Avenida Mall PH, piso 2 oficina 201, identificada con la matrícula inmobiliaria 001-189445, del municipio de Medellín - Antioquia,	\$ 181.914.000	\$ 127.339.800	201811995	\$ 72.765.600	GUZMAN INMOBILIARIA ASESORES Y CONSULTORES PROFESIONALES SAS TELEFONOS: 3186944993 Y 4440352
IMPUESTOS DE MEDELLÍN	SERRNO MONCADA FERLIN NIT 21578262	9/08/2022 HORA 10:00 AM	Carrera 45A 40 S 51 apto 502 piso 5 tipo extremo, 1 etapa Conjunto Residencial Los Almendres bloque 12, del municipio de Envigado, Antioquia, identificado con la matrícula inmobiliaria No. 001-49112	\$ 113.875.475	\$ 79.712.833	201013707	\$ 45.550.190	YADIRA GOMEZ URIBE TELEFONOS: 3146060495
SECCIONAL VALLEDUPAR	REYES HERRERA JENNER ANIBAL: NIT. 91.487830 - 8	12/07/2023 - 10:30 AM	Cien por ciento (100%) del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 196-29758 y cedula catastral 01-03-0005-0014-901, ubicado en la Calle 7 No. 34 A - 30, Barrio Alto Prado, en el municipio Agacacha - Cesar. Con una extensión superficial de ciento ochenta y cuatro metros, con noventa centímetros cuadrado (84,50 M2)	DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$ 239.566.500).	CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$167.696.550)	201300103	NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE (\$ 95.826.600)	*FRANCISCO MANZANO PACHECO DIRECCIÓN: Calle 17 A No. 3 - 02 BARRIO: EL CARMEN VALLEDUPAR CESAR TELEFONO: 315 626 26 67*
CALI	POLKATRADING SAS EN LIQUIDACIÓN-- NIT. 900.291.893	18/07/2023, HORA 08:30 A.M.	100%, OFICINA 302, M.I. 370-268188, AV. 3 N 8 N - 24, CALL VALLE, CONSTA DE SALON Y BAÑO, CON SANTARIO Y LAVAMANOS; PUERTAS Y MARCOS EN MADERA; PISOS EN CERÁMICA; VENTANAS CON MARCO DE ALUMINIO Y VIDRIOS CON DIVISION DE MADERA; SERVICIOS: ENERGIA, ACUEDUCTO Y AGUA, EN REGULAR ESTADO DE CONSERVACION, EL REMATE SE HARÁ EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA EL BIEN Y LA DIAN ENTREGA SANEADO IMPUESTO PREDIAL Y LA ADMINISTRACION DE LOS ULTIMOS CINCO AÑOS, LOS ANTERIORES SOLO SI OBRAN EN PROCESO VIGENTE ANTE AUTORIDAD COMPETENTE ATENDIENDO LA PRELACION DEL CREDITO FISCAL, ART. 263 DE LA LEY 1819 DE 2016,	\$ 66.504.000	\$ 46.552.800	201211851	40% (\$ 26.601.600)	BETSY INES ARIAS MANOSALVA , Calle 18 # 55 - 105, Caratavales 6, Torre M-350 Cali, Valle, teléfonos 3158139968 y 39977992---balbet2009@hotmail.com
CALI	POLKATRADING SAS EN LIQUIDACIÓN-- NIT. 900.291.893	18/07/2023, HORA 08:30 A.M.	100%, OFICINA No. 302, M.I. 370-268189, AV. 3 N 8 N - 24, CALL VALLE, CONSTA DE SALON Y COCINETA; MUROS ENCHAPADOS EN CERÁMICA Y BALCON; PUERTAS Y MARCOS EN MADERA; PISOS EN CERÁMICA; VENTANAS CON MARCO DE ALUMINIO Y VIDRIOS CON DIVISION DE MADERA; SERVICIOS: ENERGIA, ACUEDUCTO Y AGUA, EN REGULAR ESTADO DE CONSERVACION, EL REMATE SE HARÁ SOBRE EL BIEN DESCRITO EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA Y LA DIAN ENTREGA SANEADO IMPUESTO PREDIAL Y LA ADMINISTRACION (PROPORCIONALMENTE AL PORCENTAJE DE PROPIEDAD) DE LOS ULTIMOS CINCO AÑOS, LOS ANTERIORES SOLO SI OBRAN EN PROCESO VIGENTE ANTE AUTORIDAD COMPETENTE ATENDIENDO LA PRELACION DEL CREDITO FISCAL, ART. 263 DE LA LEY 1819 DE 2016,	\$ 69.445.500	\$ 48.611.850	201211851	40% (\$ 27.778.200)	BETSY INES ARIAS MANOSALVA , Calle 18 # 55 - 105, Caratavales 6, Torre M-350 Cali, Valle, teléfonos 3158139968 y 39977992---balbet2009@hotmail.com

Encuentre publicados estos Edictos en nuestra página web: www.elespectador.com - Servicios - Edictos y Avisos Judiciales

Nit. No. 52.791.818-1

Bogotá D.C., Junio 27 de 2023.-

Recibo de : Dr. Fabio Rojas Rojas

La suma de: Ciento Noventa Mil Pesos M.cte

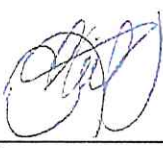
Por Concepto de: Publicación Aviso Remate PROCESO No. 110013103038-2020-00217-00 Diario EL ESPECTADOR

Demandante: Maria Stella Ortegon

Demandado: Herederos Indeterminados Jaime Ortegon

Juzgado: TREINTA Y OCHO (38) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.

Efectivo: \$ 190,000	Cheque No.:	Banco:	Elaboro: FARY
-------------------------	-------------	--------	------------------





OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230724391779937580 Nro Matrícula: 50S-299248
Pagina 1 TURNO: 2023-284003

Impreso el 24 de Julio de 2023 a las 09:06:59 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página
CIRCULO REGISTRAL: 50S - BOGOTA ZONA SUR DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: USME VEREDA: USME
FECHA APERTURA: 07-10-1975 RADICACIÓN: 75071729 CON: HOJAS DE CERTIFICADO DE: 02-10-1975
CODIGO CATASTRAL: AAA0005BLNXCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
NUPRE:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE DE TERRENO N.10 DE LA MANZANA R. CON CABIDA DE 363,75 MS 2. LINDA: ORIENTE: EN 36,71 MS. CON EL LOTE 11 DE LA MISMA MANZANA OCCIDENTEEN 36,04 MS. CON EL LOTE CON EL LOTE 9 DE LA MISMA MANZANA .NORTE:EN 10.03 CON TERRENOS PARTICULARES. SUR EN 10 MS. CON LA CALLE PUBLICA. ESTE LOTE CORRESPONDE AL BARRIO REPUBLICA DE CANA-DA.N. #1A.

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:
AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS
COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

COMPLEMENTACION DE LA MATRICULA # 050-0299248 QUE LETICIA DIEZ DE RESTREPO ADQUIRIO POR COMPRA A CLEMENTINA RESTREPO DE BURITICA POR ESCRITURA # 7266 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 1972 DE LA NOT. 3 DE BOGOTA; ESTA ADQUIRIO DE SOMMADESSSI BRUNELLI, SEPTTINO LUIGI SEGUN ESCRITURA # 10215 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 1970 DE LA NOT. 6 DE BOGOTA; ESTE ADQUIRIO POR COMPRA A ROSALBINA, EZEQUIEL, PAULINA, TERESA Y DRIGELIO RODRIGUEZ PERALTA POR LA ESCRITURA # 556 DEL 28 DE FEBRERO DE 1967 DE LA NOT. 8 DE BOGOTA; REGISTRADA AL # 3554-B DEL LIBRO 1; ESTOS ADQUIRIERON POR ADJUDICACION EN LA SUCESION DE JOSE MARIA RODRIGUEZ SEGUN CONSTA EN EL REGISTRO DEL LIBRO 1 # 8969-B DEL 26 DE JULIO DE 1965; ESTE ADQUIRIO POR COMPRA A FELIZ Y NICOLAS LIEVANO SEGUN ESCRITURA # 2506 DE JULIO 17 DE 1929 DE LA NOT. 2 DE BOGOTA .-.- UNA TRADICION.-

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: SIN INFORMACIÓN
3) DG 50 SUR 14A 10 ESTE (DIRECCION CATASTRAL)
2) DG 50 S 14C 36 E (DIRECCION CATASTRAL)
1) DIAGONAL 50 S 13D-04

DETERMINACION DEL INMUEBLE:
DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)
50S - 4793

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 02-10-1975 Radicación: 75071729
Doc: ESCRITURA 3703 del 19-09-1975 NOTARIA 14 de BOGOTA VALOR ACTO: \$34,101.6
ESPECIFICACION: : 101 COMPRA VENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: DIEZ DE RESTREPO LETICIA
A: MARTINEZ GUERRERO JOSE BADELINO CC# 297549 X



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230724391779937580 Nro Matrícula: 50S-299248
Pagina 2 TURNO: 2023-284003

Impreso el 24 de Julio de 2023 a las 09:06:59 AM
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: ROMERO GONZALEZ MARIA DEL TRANSITO X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 16-08-1976 Radicación: 76059696

Doc: ESCRITURA 2463 del 28-07-1976 NOTARIA 14 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$40,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MARTINEZ GUERRERO JOSE BAUDELINO

CC# 297549

DE: ROMERO GONZALEZ MARIA DEL TRANSITO

A: DIAZ DE NEMOCON CARLINA

CC# 20283051 X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 11-07-1984 Radicación: 8475835

Doc: ESCRITURA 1420 del 03-06-1981 NOTARIA 21 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$60,000

ESPECIFICACION: : 101 VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DIAZ DE NEMOCON CARLINA

CC# 20283051

A: ORTEGON GERMAN

CC# 17079546 X

A: ORTEGON JAIME

CC# 2921648 X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 28-07-2016 Radicación: 2016-50450

Doc: OFICIO 1475 del 13-07-2016 JUZGADO 58 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: EMBARGO DE LA SUCESION: 0425 EMBARGO DE LA SUCESION , PROCESO N. 2016-00461, SOBRE EL 50%.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: ORTEGON GERMAN

CC# 17079546 X 50%

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 01-08-2019 Radicación: 2019-44080

Doc: OFICIO 1515 del 18-07-2019 JUZGADO 40 DE PEQUENAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 4

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL EMBARGO SUCESION NO. 2016-00461-00

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: ORTEGON GERMAN

CC# 17079546 X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 01-08-2019 Radicación: 2019-44081

Doc: SENTENCIA 0 del 05-06-2019 JUZGADO 058 CIVIL MUNICIPAL de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ADJUDICACION SUCESION DERECHO DE CUOTA: 0301 ADJUDICACION SUCESION DERECHO DE CUOTA 50%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230724391779937580
Pagina 4 TURNO: 2023-284003

Nro Matrícula: 50S-299248

Impreso el 24 de Julio de 2023 a las 09:06:59 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2023-284003 FECHA: 24-07-2023

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: LUIS ORLANDO GARCIA RAMIREZ



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública



Centro de Pagos Electronicos PSE
Superintendencia de Notariado y Registro

RESULTADO

Información transacción 32153057

Token
D87180A920F97C1CFE5F6B41CF263E7D
NIT razón social
899999007
Razón social
Superintendencia de Notariado y Registro
Fecha transacción
2023-07-24 09:04:27.0
Referencia
81830687
Descripción / Concepto
Transaccion para generacion de certificado...
Tipo documento
CC
Numero documento
19325660
Nombres / Razón social
FABIO ROJAS ROJAS
Correo
abogadosdecolombia@hotmail.com

Informacion del pago


Fecha procesamiento
24-07-2023
Banco
BANCOLOMBIA
Valor
19.200,00
IVA
0,00
CUS (Código unico seguimiento) PSE
61938833
Estado
Ok

[Retorno al Comercio](#) [Imprimir](#)



Todos los derechos reservados © Sitio administrado por: Realtech LTDA 2021

MEMORIAL APORTANDO PUBLICACIONES PROCESO 2020-217**FABIO ROJAS ROJAS**

Lun 24/07/2023 10:53 AM

Para: Juzgado 38 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <ccto38bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>; HENRY RODRIGUEZ <asuntojuridicohr@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (3 MB)

MEMO JUZGADO 38 CC MARIA ORTEGON.pdf;

Buenos días señores funcionarios

Como apoderado de la Demandante allego publicaciones y certificado de libertad para el remate a realizarse en el proceso de la siguiente referencia.

Divisorio N° : 11001310303820200021700

Demandante: MARIA STELLA ORTEGON

Demandado: HEREDEROS INDETERMINADOS DE JAIME ORTEGÓN Y LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A INTERVENIR

Quedo pendiente de sus comentarios.

Cordialmente,

FABIO ROJAS ROJAS

Abogado

T.P. No. 71.769 de C.S. de la J.

POR FAVOR CONFIRMAR RECIBIDO. GRACIAS